

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a CATALINA MARTHA VELAZCO, médica pediatra, vecina y ex Secretaria de Bienestar Social del Partido de Escobar, detenida ilegalmente y desaparecida el 30 de marzo de 1976 por la dictadura cívico-militar argentina autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983).

LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

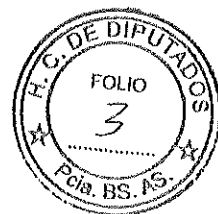
## FUNDAMENTOS

La última dictadura cívico-militar argentina, que se extendió desde 1976 hasta 1983, se caracterizó por un brutal terrorismo de Estado que dejó como saldo más de treinta mil (30.000) personas desaparecidas. Este capítulo oscuro de nuestra historia se perpetró mediante un plan sistemático de exterminio, tortura y desaparición forzada de personas, secuestro de madres embarazadas, de niños y niñas y sustitución de identidades de personas recién nacidas, entre otras atrocidades perpetradas por las Fuerzas Armadas y otras fuerzas de seguridad bajo las órdenes de la nefasta "Junta Militar" que buscó aniquilar cualquier tipo de oposición al régimen de facto.

Las desapariciones forzadas constituyeron un método central del terrorismo de Estado del régimen militar que sufrió Argentina, implantando un cruel y sangriento mecanismo de control social mediante el terror y la violencia, silenciando cualquier voz o movimiento que se presumiera disidente a través del uso ilícito de la fuerza y la eliminación de aquellas personas consideradas "enemigas". Las víctimas eran secuestradas en operativos clandestinos de todo tipo, muchas veces en sus propios hogares junto a sus parejas, hijos e hijas, y luego trasladadas a centros clandestinos de detención donde eran torturadas y finalmente asesinadas y desaparecidas.

Catalina Martha Velazco fue una de esas víctimas. Nacida el 5 de octubre de 1930, militante de la Juventud Peronista, era médica pediatra del Hospital Enrique Erill, y también se desempeñó como Secretaria de Bienestar Social de Escobar durante los años 1973 y 1976.

Se la recuerda como una profesional con una profunda vocación social, acudiendo siempre a las urgencias de las personas en situaciones de vulnerabilidad. Se encontraba casada con Hugo Luis Moroni, también militante peronista. Catalina y Hugo fueron



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

secuestrados en su domicilio, ubicado en Belén de Escobar, el 30 de marzo del año 1976.

Según testimonios, fue vista en el Centro clandestino de detención El Pozo de Banfield, en el CCD Arsenal Zárate y en El Tiro Federal de Campana, durante el año 1976. Hasta el día de hoy continúa desaparecida.

Es fundamental mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado y repudiar este tipo de crímenes aberrantes. El homenaje a las víctimas de la dictadura es un acto de reivindicación de una lucha histórica contra la violencia institucional, de reparación para con su familia y la comunidad toda, y un compromiso para que, tal como reza una de las banderas de la lucha por el respeto a los derechos humanos en Argentina, "NUNCA MÁS" se repita un período tan oscuro en la historia de nuestro país

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las y los familiares de la homenajeada.

LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the typed name and title.